

Modelización de políticas educativas de acceso, permanencia y reintegro a la escuela de niños, niñas y adolescentes con diferentes tipos de discapacidades.

Hallazgos y sugerencias de actuación

Eje 2. El acceso, permanencia y egreso al sistema educativo de niños, niñas y adolescentes con diferentes tipos de discapacidades en dos localidades, Santa Rosa y General Pico, de la provincia de La Pampa, Argentina.

Autor: Grupo Social ONCE

Organización: Grupo Social ONCE

Fecha: Mayo 2022

ÍNDICE

1.	3
2.	4
3.	5
3.1.	5
3.1.1.	5
3.1.2.	6
3.1.3.	6
3.1.4.	7
3.2.	7
3.2.1.	7
3.2.2.	8
3.2.3.	9
3.3.	10

Reproducción autorizada siempre que se cite la fuente.

“La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del autor y en ningún caso se debe considerar que refleje la opinión de la Unión Europea”

1. INTRODUCCIÓN

La acción del Programa de la Unión Europea para la Cohesión en América Latina EUROsociAL+ tiene como objetivo contribuir a la mejora y redefinición de políticas educativas para mitigar las brechas de desigualdad que la pandemia por COVID-19 ha profundizado, afectando la inclusión educativa de niñas, niños y adolescentes, en especial quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social, por razones de género, etnia, discapacidad, que habitan en zonas rurales, migrantes o en situación de pobreza.

En el eje de la Acción que nos ocupa, se pretende apoyar las políticas públicas nacionales en materia de educación inclusiva partiendo del análisis de dos experiencias en la provincia de La Pampa, en las localidades de Santa Rosa y General Pico, que servirán de referencia junto con la experiencia en materia de políticas públicas de otros países de Europa y América Latina, para trasladar prácticas innovadoras a otras jurisdicciones de la Argentina, así como a otros países de la región.

Con esa perspectiva y teniendo en cuenta la coyuntura generada por la pandemia de COVID-19 que ha evidenciado las desigualdades, en particular en relación con las personas con discapacidad que se han visto desproporcionadamente afectadas en este contexto, se ha consensuado un plan de trabajo con los equipos del Ministerio de Educación de la Nación y de la Provincia de La Pampa implicados en la Acción EUROsociAL+, con miras a identificar los procesos que han favorecido la participación de estudiantes con discapacidad, así como los retos que persisten en la consolidación de la educación inclusiva.

El camino recorrido a partir del plan de trabajo ha incluido i) un marco conceptual y de políticas que recoge la normativa y evolución internacional, nacional y provincial en relación con la educación inclusiva, así como el impacto de la pandemia en la educación y en las personas con discapacidad; ii) una metodología de abordaje para la realización del trabajo de campo con el fin de relevar las percepciones de los actores involucrados en las políticas tanto educativas como de discapacidad, de la comunidad educativa y de las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, de nivel nacional, provincial y municipal; iii) un ciclo de entrevistas y grupos focales (en formato virtual) que comprendió a los actores identificados, previamente consensuados con los equipos de Nación y de Provincia, y iv) un documento de sistematización de los principales retos, reflexiones y aportes del trabajo de campo.

El presente documento sintetiza los aprendizajes y recomendaciones de intervención sobre la base de las experiencias de General Pico y Santa Rosa, provincia de La Pampa, con el fin de facilitar las posibilidades de acceso de niñas, niños y jóvenes con discapacidad a los sistemas educativos bajo la perspectiva de la inclusión educativa, y que podrían implementarse en todas aquellas jurisdicciones/distritos donde se registren las mismas limitaciones y problemáticas, incorporando las oportunidades que brindan los entornos educativos virtuales.

2. CONTEXTO GENERAL

El proceso de transición hacia la educación inclusiva en las localidades de General Pico y Santa Rosa (provincia de La Pampa) presenta una amplia aceptación por parte de todos los actores implicados lo que redundará en resultados muy positivos en términos de participación y progreso de las y los estudiantes con discapacidad. Igualmente, también se recoge la necesidad de continuar profundizando el trabajo en materia de barreras actitudinales en todos los niveles y en la sociedad en general, junto a la profundización de las políticas adoptadas por las autoridades educativas para consolidar el modelo.

Precisamente, el marco normativo y las políticas públicas ejecutadas por la provincia de La Pampa ha incidido en la matriculación y acceso a la educación por parte de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, puesto que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad matriculados se encuentra estudiando en las escuelas de nivel (alrededor de un 95% según relevamiento realizado por el Ministerio de Educación de la jurisdicción).

Este proceso se ha visto desafiado a causa de las medidas adoptadas a raíz de la pandemia por COVID-19, principalmente la interrupción de la presencialidad de la educación y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido en 2020 a nivel nacional que ha implicado cierta dificultad en el sostenimiento del vínculo pedagógico de parte de las y los estudiantes, derivado en general de la ruptura de vínculos sociales y de pérdida de hábitos y rutinas escolares.

En este aspecto, es interesante observar que la pandemia también ha generado importantes oportunidades y transformaciones que deben ser aprovechadas, tales como la adopción acelerada de recursos tecnológicos para garantizar la continuidad educativa, o la mayor vinculación entre las escuelas y las familias. Cambios que se consideran positivos y se señalan susceptibles de ser incorporados tras el retorno a la presencialidad para una educación que no deja a nadie atrás.

Por tanto, podría plantearse que aunque con dificultades en su implementación, el tránsito hacia la educación inclusiva puede resultar fortalecido tras la experiencia provocada por la pandemia al prestarse especial atención a las y los estudiantes con discapacidad que se han visto desproporcionadamente afectados, se mantienen aquellas prácticas que han resultado exitosas antes de la pandemia, y se introducen las estrategias innovadoras adoptadas durante el período de educación a distancia.

A continuación, se plasman tanto los aprendizajes, es decir aquellas prácticas que han resultado exitosas de cara a garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes con discapacidad en tiempo de pandemia, presentados como hallazgos y sugerencias a adoptar para seguir profundizando la transformación del sistema educativo considerando las estrategias derivadas de los entornos educativos virtuales.

3. PRINCIPALES HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE ESCALABILIDAD

Como resultado del análisis del marco conceptual y de políticas, así como del relevamiento de percepciones por parte de los actores que han participado en el trabajo de campo, se recogen los principales aprendizajes de la experiencia de General Pico y Santa Rosa, provincia de La Pampa, y se presentan los hallazgos y sugerencias para profundizar la implementación de la educación inclusiva en dichas localidades, aprendizajes y sugerencias que pueden asimismo ser escaladas a otras jurisdicciones de la República Argentina o de otros países de la región.

Se organizan de acuerdo con las dimensiones más relevantes del proceso de tránsito de la educación especial a la educación inclusiva.

3.1. Abordaje de las barreras

3.1.1. Barreras físicas

En general se percibe que las barreras físicas han sido abordadas y en la actualidad no se identifican como una dificultad. La estrategia utilizada para reducir la presencia de barreras físicas en las escuelas ha sido un abordaje incremental y en función de la demanda, es decir intervenir en aquellas estructuras donde efectivamente hubiera, o se proyectara en función de la matriculación, estudiantes con discapacidad y que las intervenciones, dependiendo del nivel de complejidad, podían ser realizadas en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas o por la unidad de Administración Escolar del propio Ministerio e incluso directamente por las escuelas, cuando la solución se circunscribiera a un ajuste razonable.

Hallazgos:

- Se inició y priorizó la accesibilidad física de aquellos establecimientos educativos en los que están participando actualmente estudiantes con estos requerimientos específicos.
- Se dispuso transporte hacia los centros educativos de las y los estudiantes que así lo requieran; estaba garantizado
- Se asumió un abordaje de las barreras físicas por diferentes actores institucionales, dependiendo del nivel de complejidad.

Sugerencias:

- Promover el diseño universal en los establecimientos educativos independientemente de la población escolar con discapacidad.
- Impulsar la toma de conciencia entre los diferentes actores involucrados en la reducción de las barreras, con miras a desarrollar servicios inclusivos en lugar de específicos para estudiantes con discapacidad.

3.1.2. Barreras comunicacionales

El enfoque y el abordaje de estas barreras están actualmente en discusión. No se observa un consenso en relación a este punto. En la actualidad el abordaje es fundamentalmente a través de los equipos de apoyo a la inclusión, que aportan el conocimiento y las competencias para mitigar las barreras dentro del aula y en el proceso de enseñanza y aprendizaje, particularmente para estudiantes con discapacidad visual, auditiva o intelectual que presentan mayores retos de comunicación.

Hallazgos:

- Se implementaron consultas a las y los estudiantes al iniciar el ciclo lectivo sobre cuáles son los apoyos que necesitan e ir chequeando sistemáticamente si las estrategias utilizadas son adecuadas para ellas/os, si se comprenden las consignas, etc.
- Trabajo coordinado (entre distintos actores: estudiantes, familias, docentes de nivel, de apoyo a la inclusión y del cuerpo directivo de la escuela) para la implementación de señalización accesible en el establecimiento educativo, así como en el trabajo pedagógico.
- Materiales accesibles en los formatos requeridos en tiempo y forma.
- Acceso a los recursos humanos necesarios, por ejemplo, intérpretes de lengua de señas (aunque no necesariamente satisfacen completamente la demanda).

Sugerencias:

- Contar con políticas y asignación de recursos para realizar los ajustes razonables necesarios para reducir y eliminar esta barrera.
- Ampliar el conocimiento sobre ajustes y apoyos de comunicación aumentativa y alternativa susceptibles de introducir en el sistema educativo.
- Establecer una clara política en materia de educación para la comunidad sorda y unificar los criterios en esta dirección

3.1.3. Barreras tecnológicas

Se plantea un consenso en relación al acceso a dispositivos tecnológicos en los centros educativos mediante el plan Conectar Igualdad, sumado a una adopción acelerada de recursos tecnológicos para garantizar la continuidad educativa en el contexto de pandemia. No obstante, existe un claro consenso en que persisten serias barreras de conectividad, tanto en el ámbito escolar como en los hogares de las y los estudiantes, con y sin discapacidad, que se acentúan en las zonas menos urbanas. También se presenta la dificultad en el acceso a dispositivos tecnológicos (un solo dispositivo para más de un miembro de la familia, dispositivos que no funcionan, etc.).

Hallazgos:

- La importancia de las TIC como herramienta transversal en las planificaciones, incluyendo opciones de actividades off-line y/o asincrónicas.

Sugerencias:

- Contar con los recursos tecnológicos y de conectividad necesarios (tanto en los centros educativos como en los hogares) para desarrollar planificaciones en las que se pueda incluir las TIC.
- Contar con recursos tecnológicos con las adaptaciones necesarias de cara a permitir la participación de todos las y los estudiantes

3.1.4. Barreras actitudinales

Se desprende de las entrevistas que el propio cambio normativo y el quiebre que produjo la decisión de transformar las escuelas especiales en escuelas de apoyo a la inclusión fue, en gran medida, el catalizador del propio proceso de cambio. A esto se le suma la importancia de una formación docente que contribuya a la eliminación de esta barrera, formación que debe estar dirigida a las y los docentes en ejercicio, así como también una formación de grado que permita el ingreso al sistema de nuevas y nuevos docentes con las competencias y los conocimientos necesarios para abordar la educación desde un enfoque inclusivo y de derechos. Existe consenso sobre los avances realizados de cara a derribar las barreras actitudinales, consideradas por muchos las más difíciles de sortear.

Hallazgos:

- Se desarrollaron políticas y prácticas que aseguran ambientes y espacios donde toda la comunidad educativa se siente acogida, en especial las y los estudiantes se sienten incluidos y pueden desarrollarse individual y colectivamente.
- Se crearon centros educativos con instalaciones, planificaciones y prácticas inclusivas, donde todos los actores de la comunidad educativa pueden ser escuchados y tener incidencia activa (estudiantes, familias, personal funcionario, docentes).

Sugerencias:

- Desarrollar la formación docente de grado que incluya una perspectiva de derechos, un enfoque inclusivo y desde un paradigma de la diversidad.
- Implementar formación específica y/o de actualización para docentes en ejercicio.

3.2. Garantía del derecho a la educación de estudiantes con discapacidad

3.2.1. Concepción y paradigma

Cabe destacar una visión compartida acerca del paradigma de la Educación Inclusiva a nivel teórico y de implementación, sus implicancias, corresponsabilidades y beneficios directos en la comunidad educativa en general, más allá de las dificultades y obstáculos que surgen en su implementación concreta.

Hallazgos:

- Se implementaron políticas nacionales y provinciales que sustentaban el cambio de modelo hacia la Educación Inclusiva, seguida de espacios para la discusión y diálogo.

- Producción de conocimiento en torno a la temática mediante la elaboración y difusión de documentos dirigidos a diferentes poblaciones (estudiantes/familias, cuerpo docente).
- Centralidad de la educación.
- Experiencia relevante de las “Escuela i”

Sugerencias:

- Fortalecer la toma de conciencia ante la temática a docentes de nivel secundario.
- Favorecer la formación para docentes que en la actualidad tienen en sus aulas estudiantes con discapacidad.
- Incluir en la formación de grado la perspectiva de este modelo y del paradigma social de discapacidad.

3.2.2. Organización y recursos

El pilar del proceso de transición hacia una educación inclusiva en la provincia de La Pampa ha sido la transformación de la escuela especial en escuelas de apoyo a la inclusión y el conjunto de medidas adoptadas para acompañar este tránsito, tales como la modificación de la denominación y rol de las y los docentes de apoyo a la inclusión (anteriores maestras/os integradores), la creación del cargo de Referente Tecnológico, la incorporación del Proyecto Pedagógico Individual (PPI), así como la coordinación interinstitucional con otros Ministerios para la prestación de servicios (transporte, asistencia personal o terapéutica, etc.).

Hallazgos:

- La transformación de escuelas especiales hacia escuelas de apoyo a la inclusión, que se convirtieron en centros de recursos para apoyar la inclusión educativa en las escuelas de nivel.
- Se implementó la transformación del rol docente, de maestra/o integrador(a) a docente de apoyo a la inclusión, que ya no es docente del/la estudiante con discapacidad sino de toda el aula.
- El trabajo en el aula a través de la figura de parejas pedagógicas.
- Se implementó el proyecto “Escuelas i” en el que se integran equipos interdisciplinarios multinivel que apoyan los procesos pedagógicos de todas las y los estudiantes
- Se implementaron los PPI, mediante los cuales se establece la hoja de ruta de los saberes, las estrategias y las adaptaciones necesarias para el tránsito y titulación de las y los estudiantes con discapacidad
- Se crearon otros roles (apoyo tecnológico, acompañamiento tecnológico) que han fortalecido los procesos de inclusión y participación de las y los estudiantes con discapacidad.

Sugerencias:

- Prever y cubrir las necesidades del personal de apoyo y docente para que las eventuales necesidades no cubiertas no impacten negativamente los procesos educativos.

3.2.3. Enfoque de derechos y participación de las personas con discapacidad

Se ha evidenciado la necesidad de avanzar en una mayor y mejor organización de las propias personas con discapacidad, o el fortalecimiento del movimiento asociativo, que permita una efectiva participación en el ámbito educativo (y en general en los asuntos que les atañen) que actualmente se realiza a través de las familias y organizaciones de madres y padres de estudiantes con discapacidad, a través de una instancia sostenida con apoyo del gobierno provincial y "nada de nosotros sin nosotros".

Hallazgos:

- Familias de estudiantes en situación de discapacidad con conocimiento de los nuevos modelos educativos implementados, sintiéndose parte de los procesos de transformación.
- Se desarrolló un trabajo de toma de conciencia y socialización con todos los actores, particularmente con las familias, que han sido las catalizadoras y actores clave en el proceso de transición y los avances logrados.
- Se evidenció una baja presencia de organizaciones de personas con discapacidad.
- Se invisibilizó, por parte de la amplia mayoría de actores, una brecha de género en relación a la participación de las y los estudiantes con discapacidad.
- Se enunció que durante la pandemia se han visto acrecentadas y agudizadas las situaciones de violencia vividas mayoritariamente por mujeres (con y sin discapacidad).

Sugerencias:

- Generar espacios de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil en relación a los procesos educativos.
- Fortalecer la participación de las y los estudiantes con discapacidad en su propio proceso educativo en el nivel secundario
- Favorecer desde el ámbito educativo la participación de estudiantes con discapacidad en organizaciones sociales, en particular en las representativas de las personas con discapacidad.
- Promover la inclusión de la perspectiva de género y diversidad tanto para estudiantes con discapacidad como para familias y cuerpo docente¹.

¹ Según la ponencia realizada en el seminario de intercambio por la experta Elizabeth Campos, Unión Latinoamericana de Ciegos, existe evidencia que el índice de abandono (a partir de la pandemia) es superior en las estudiantes mujeres con discapacidad que en los varones. Se puede deducir también que un alto porcentaje de los miembros de las familias que están a cargo del cuidado de las y los estudiantes con discapacidad (en este caso) son mujeres y que la mayoría del cuerpo docente y equipos de apoyo a su vez están conformados por mujeres.

3.3. Impacto de la pandemia

El contexto de la pandemia generó oportunidades y transformaciones consideradas como positivas y deseables de sostener a futuro, entre ellas una mayor vinculación entre los centros educativos y las familias, así como la implementación de estrategias pedagógicas apoyadas en las TIC. Durante la pandemia se ha hecho patente el agotamiento del cuerpo docente y de los equipos de apoyo, conformados en su amplia mayoría por mujeres quienes plantean que se agregan a las tareas laborales las tareas de cuidado. Supuso también cambios de rutinas que dificultaron el regreso a la presencialidad que se sumaron a las dificultades para el restablecimiento de los vínculos.

Hallazgos:

- Se dispuso la diversificación de estrategias y canales para hacer llegar los contenidos educativos.
- Se reconoció y se dispuso la protección del derecho del personal docente a la preservación de su intimidad familiar, a la desconexión digital y al descanso.

Sugerencias:

- Contar con estrategias que permitan evitar los problemas de obsolescencia tecnológica, contar con personal capacitado para el soporte y asegurar la provisión de los equipos a estudiantes
- Preservar los espacios de interacción e intercambio entre las y los estudiantes.
- Capitalizar el aprendizaje y sostener las prácticas educativas desarrolladas durante el periodo pandémico.